

Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio de 2016

**Dip. Francisco Solano Urías**

Presidente de la Mesa Directiva

LXI Legislatura

Congreso del Estado de Sinaloa

En los términos del párrafo cuarto del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Justicia, rindo ante usted el Informe de labores correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de esta LXI Legislatura, consistiendo en lo siguiente:

- EL DÍA **14 DE ABRIL** DEL AÑO 2016, A LAS 09:06 HORAS, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA **GUADALUPE ELINA SANTINI ARREDONDO, JESÚS TRINIDAD OSUNA LIZÁRRAGA, LUIS ARMANDO FERNÁNDEZ SOLÓRZANO, ROQUE DE JESÚS CHÁVEZ LÓPEZ Y OSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ** CELEBRARON LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EN LA SALA 'B' DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
AHÍ, LA **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, GUADALUPE ELINA SANTINI ARREDONDO**, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL PUNTO TRES DE LA AGENDA, LA DIPUTADA PRESIDENTA HIZO ENTREGA A LOS COMISIONADOS PRESENTES COPIAS DE LAS INICIATIVAS DE REFORMAS Y DE LEY TURNADAS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

AL HACER USO DE LA VOZ, EL **DIPUTADO JESÚS TRINIDAD OSUNA LIZÁRRAGA** EXPRESÓ LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN PLAZO PARA PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE CADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LOS TURNOS DE REFERENCIA PARA TRABAJAR EN COMISIÓN.

LA PROPUESTA DEL DIPUTADO OSUNA LIZÁRRAGA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, CON LO CUAL LA **COMISIÓN DE JUSTICIA ACORDÓ COMO FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES DE LOS TURNOS CORRESPONDIENTES** A LA PRESIDENCIA DE LA MISMA COMISIÓN **EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**

ASIMISMO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ACORDARON FIJAR **UNA NUEVA FECHA PARA CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA 21 DE ABRIL A LAS 9 DE LA MAÑANA.**

EN EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA –ASUNTOS GENERALES-, LA **DIPUTADA PRESIDENTA GUADALUPE ELINA SANTINI** HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS COMISIONADOS LA **REUNIÓN SOSTENIDA EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS, SERGIO JAIME ROCHIN DEL RINCÓN;** LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, **DIPUTADA SYLVIA MÍRIAM CHÁVEZ LÓPEZ;** DE SEGURIDAD PÚBLICA, **DIPUTADO CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ,** ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DE SINALOA, **GERARDO VARGAS LANDEROS,** EN LA QUE SE TRABAJÓ EN RELACIÓN A LA **INSTALACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

EN TAL REUNIÓN, PRECISÓ, **SE ACORDÓ QUE SE INSTALARÍA EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS A PRINCIPIOS DEL MES DE MAYO, SIN DEFINIR LA FECHA EXACTA.**

SIN MÁS INTERVENCIONES, LA DIPUTADA SANTINI ARREDONDO CLAUSURÓ LA REUNIÓN DE TRABAJO A LAS 09:55 HORAS.

- **EN CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO** TOMADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA **COMISIÓN DE JUSTICIA CELEBRÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL** EN LA SALA 'C' DEL CONGRESO DEL ESTADO CON LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS **GUADALUPE ELINA SANTINI ARREDONDO, JESÚS TRINIDAD OSUNA LIZÁRRAGA, LUIS ARMANDO FERNÁNDEZ SOLÓRZANO, ROQUE DE JESÚS CHÁVEZ LÓPEZ Y OSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ.**

COMO PRIMER PUNTO, LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN QUE TOMARA LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN, EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

ENSEGUIDA, LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS COMISIONADOS EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL PUNTO TRES, LA DIPUTADA PRESIDENTA PRESENTÓ EL OFICIO No. **CES/SG/i-2297/2016** FECHADO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y SIGNADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EN RELACIÓN AL MISMO OFICIO, SE ESTABLECIÓ QUE LOS DIPUTADOS **HARÁN ENTREGA DE SUS OBSERVACIONES SOBRE LOS TEMAS PENDIENTES QUE FUERON TURNADOS ANTERIORMENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ENUNCIANDO QUE SE ABOCARÁN AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CUATRO INICIATIVAS, POR LO QUE EN ACUERDO DE UNANIMIDAD SE LE DARÁ RESPUESTA AL OFICIO DE REFERENCIA FORMALMENTE.**

EN EL PUNTO CUATRO –ASUNTOS GENERALES- NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO, POR LO QUE, SIN MÁS INTERVENCIONES, LA DIPUTADA PRESIDENTA ELINA GUADALUPE SANTINI ARREDONDO CLAUSURÓ LA REUNIÓN A LAS 10:00 HORAS.

- EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, **LA DIPUTADA RENATA COTA ÁLVAREZ INFORMÓ A LA MESA DIRECTIVA QUE EL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2016 RETOMÓ SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**, DE LAS CUALES SE HABÍA SEPARADO MEDIANTE UNA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA ANTE LA PROPIA MESA DIRECTIVA EL 03 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CELEBRADO EL 05 DE JUNIO.

**LA DIPUTADA RENATA COTA INFORMÓ ADEMÁS QUE EL DÍA 28 DE JUNIO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESIDÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SALA 'A' DEL RECINTO PARLAMENTARIO CON LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE JUSTICIA, EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA, Y DE DERECHOS HUMANOS.**

EL OBJETIVO FUE ESTUDIAR UNA INICIATIVA PARA REFORMAR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 12 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43; ADICIONAR LAS FRACCIONES IX y X DEL ARTÍCULO 12 Y A LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE SINALOA **PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA JUDITH LARA DÍAZ;** ASIMISMO, EN LA MISMA REUNIÓN SE ESTUDIÓ UNA INICIATIVA **PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS ELIZABETH ÁVILA CARRANCIO, BERTHA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ Y OTROS,** QUIENES PROPUSIERON REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE SINALOA.

LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS VALORAMOS COMO VIABLES LAS PROPUESTAS DE LAS INICIATIVAS REFERIDAS PUESTO QUE **AMBAS ARMONIZAN LA LEY MENCIONADA CON LA LEY GENERAL**

EN LA MATERIA EN LO RELATIVO A LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES.

ASIMISMO, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS **ATENDIMOS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON ALGUNOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES QUE DEBEN SER OTORGADOS Y PROTEGIDOS A LAS MUJERES CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MISMAS.** CONSIDERAMOS VIABLE QUE AL DERECHO DE LIBERTAD DE LAS MUJERES AMPARADO EN ESTA LEY SE INCLUYA LA EXPRESIÓN *SEGURIDAD PERSONAL*, EN TÉRMINOS DE LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 19 EMITIDA POR EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER.

ADEMÁS, CONSIDERAMOS NECESARIO PRECISAR LOS SIGUIENTES DERECHOS:

1. *A NO SER SOMETIDA A TORTURA, A OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, MISMO QUE CONTEMPLA LA RECOMENDACIÓN INTERNACIONAL MENCIONADA.*
2. *A QUE SE RESPETE LA DIGNIDAD INHERENTE A SU PERSONA Y SE PROTEJA A SU FAMILIA, ÉSTE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.*

RESPECTO A LO QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43, RELATIVO AL TIEMPO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS **ÓRDENES DE PROTECCIÓN**, COINCIDIMOS CON LAS PROPUESTAS DE LAS DOS INICIATIVAS SOBRE LA NECESIDAD DE **REDUCIR DE 24 A 8 HORAS PARA SU EXPEDICIÓN.**

TAMBIÉN OBSERVAMOS LA **PERTINENCIA DE QUE EN EL ARTÍCULO 44 SE INCLUYA PROHIBICIÓN INMEDIATA AL PROBABLE RESPONSABLE DE ACERCARSE AL DOMICILIO, LUGAR DE TRABAJO, DE ESTUDIOS, DEL DOMICILIO DE LAS Y LOS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES O CUALQUIER OTRO QUE FRECUENTE LA VÍCTIMA**, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES:

- 1. REINGRESO DE LA VÍCTIMA AL DOMICILIO, UNA VEZ QUE SE SALVAGUARDE DE SU SEGURIDAD**
- 2. PROHIBICIÓN DE INTIMIDAR O MOLESTAR A LA VÍCTIMA EN SU ENTORNO SOCIAL, ASÍ COMO A CUALQUIER INTEGRANTE DE SU FAMILIA**

LAS COMISIONES RESOLVIMOS QUE ES PROCEDENTE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 12, 43, 44 Y 45 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y FORMULAMOS EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE:

**DIP. RENATA COTA ÁLVAREZ**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA

**DIP. JESÚS TRINIDAD OSUNA LIZÁRRAGA**

**DIP. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO**

**DIP. ROQUE DE JESÚS CHÁVEZ LÓPEZ**

**DIP. OSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ**

c.c.p. Secretaría General del Congreso del Estado

c.c.p. Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado